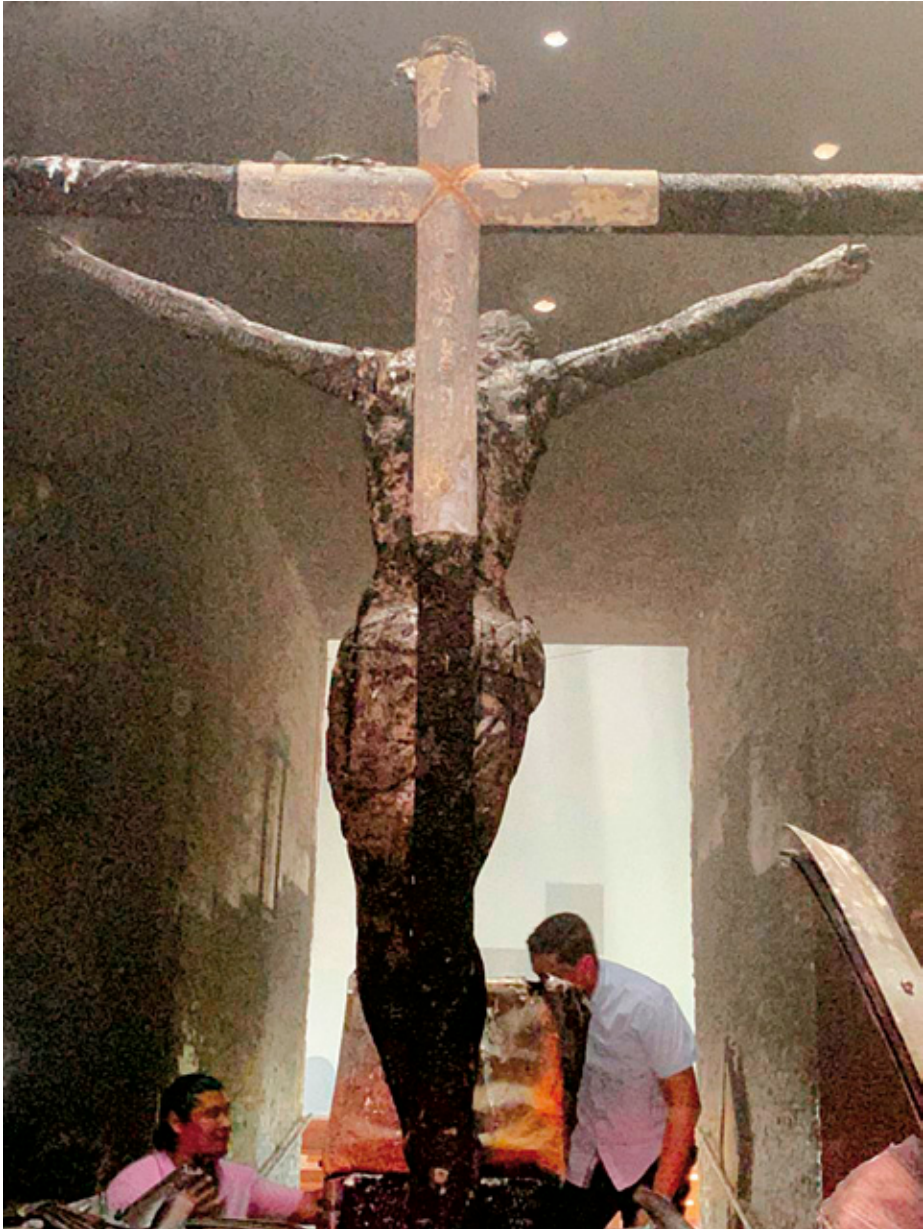


APUNTES Y NOTAS



Así quedó un Cristo al que todos tienen mucha devoción y que se encuentra en una de las capillas de la catedral. ©Archivo ACN

LA IGLESIA PERSEGUIDA EN NICARAGUA

por Redacción Humanitas

Con varios eclesiásticos tras las rejas y otros católicos deportados o expulsados del país, se intensifica el hostigamiento y persecución del régimen Ortega-Murillo a la Iglesia, en gran parte por su oposición a un gobierno cada vez más autoritario, que se ha mantenido en el poder ininterrumpidamente desde 2007.

Tensiones entre la Iglesia y el gobierno

Desde noviembre de 2018 la Iglesia católica en Nicaragua ha sufrido cerca de 400 ataques del régimen de Ortega, que van desde golpizas, encarcelamiento, difamación, exilio y amenazas, según la abogada e investigadora nicaragüense Martha Patricia Molina, citada en medios locales.

Las tensiones entre el gobierno de Ortega y la Iglesia han aumentado desde 2018, cuando Ortega acusó a los líderes de la Iglesia de intentar derrocarlo luego de que algunos de ellos actuaron como mediadores con los manifestantes después de que las protestas que estallaron ese año dejaran 300 muertos. Monseñor Rolando Álvarez, obispo de la Diócesis de Matagalpa que se encuentra actualmente condenado por el régimen, había integrado la comisión de diálogo de la Conferencia Episcopal de Nicaragua.

Las cosas se intensificaron el año pasado 2022, cuando el gobierno expulsó al embajador del Vaticano en Nicaragua, el arzobispo Waldemar Stanislaw Sommertag, así como a 18 miembros de las Misioneras de la Caridad.

Además de Álvarez, también han sido detenidos siete sacerdotes y dos colaboradores diocesanos de Matagalpa, y el gobierno ha llevado a cabo una fuerte represión a los medios católicos, cerrando varias estaciones de radio y canales de televisión, además de prohibir procesiones y peregrinaciones.

Las tensiones entre el gobierno de Ortega y la Iglesia han aumentado desde 2018, cuando Ortega acusó a los líderes de la Iglesia de intentar derrocarlo luego de que algunos de ellos actuaron como mediadores con los manifestantes después de que las protestas que estallaron ese año dejaran 300 muertos.

En enero de este año el gobierno de Nicaragua detuvo a todo el grupo de personas que estaban con Álvarez al momento de su arresto, incluidos cuatro sacerdotes, dos seminaristas y un camarógrafo, por cargos de traición a la patria y difusión de noticias falsas.

A principios de febrero un grupo de abogados civiles que representan a cinco de los sacerdotes que enfrentan cargos en Nicaragua anunció que los clérigos habían sido sentenciados a 10 años de prisión por cargos de conspiración contra el gobierno; sin embargo, cada uno de ellos estaba a bordo del avión que llevaba a más de 200 detenidos a Washington, quienes fueron deportados y, con ello, liberados.

En marzo de este año han sucedido diversos hechos, como son la cancelación de personalidad jurídica de Cáritas Nicaragua, organización que tenía, desde el 2019, restricciones para recibir ayudas internacionales y para realizar sus labores de orden social y pastoral; la confiscación de dos universidades de inspiración cristiana, una de ellas perteneciente al episcopado de esta nación; el cierre de la sede diplomática de la Santa Sede en Nicaragua, y la expulsión de un sacerdote de origen italiano.

222 deportados a Estados Unidos y 94 exiliados pierden la nacionalidad

Las autoridades de Nicaragua deportaron el 9 de febrero de este año 2023 a 222 presos políticos, entre ellos cinco sacerdotes (Óscar Benavides, Ramiro Tijerino, Sadiel Eugarríos, José Díaz y Benito Martínez), un diácono (Raúl Vega), dos seminaristas (Melkin Centeno, Darvin Leyva) y dos servidores de los medios de comunicación de la Diócesis de Matagalpa (Manuel Obando y Wilberto Astola) que recibieron acusaciones de “conspiración”. Los deportados fueron declarados “traidores de la patria” y les suspendieron sus derechos ciudadanos de manera perpetua, perdiendo de esta manera su nacionalidad nicaragüense. El 4 de febrero el padre Óscar Benavides fue condenado a 10 años de cárcel, mientras que los demás habían sido condenados, el 6 de febrero, a 10 años de cárcel y 800 días de multa, acusados de conspiración y propagación de noticias falsas.

El destino de los presos deportados tras la sentencia del Tribunal de Apelaciones de Managua fue Washington D.C. (Estados Unidos). “Estados Unidos da hoy la bienvenida a 222 personas que habían sido encarceladas por el Gobierno de Nicaragua por ejercer sus libertades fundamentales y que han soportado largas detenciones injustas”, señaló en una declaración el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken.



Mons. Rolando José Álvarez Lagos, obispo de Matagalpa, se encuentra preso desde agosto de 2022 y ahora fue sentenciado a 26 años de prisión. En la imagen, está entre las ruinas del local de Cáritas de Sébaco, quemado por simpatizantes de Daniel Ortega. ©Jacques Berset / ACN

Monseñor Rolando José Álvarez, obispo de la Diócesis de Matagalpa y Administrador Apostólico de la Diócesis de Estelí, se negó a formar parte del grupo de personas desterradas, pidió reunirse junto a los demás obispos antes de viajar y después se rehusó a subir al avión, por lo cual fue recluido en la cárcel “La Modelo” de Tipitapa. En tanto, dos sacerdotes del clero de la Diócesis de Granada, Manuel García y José Urbina, continuaron detenidos.

Días más tarde el gobierno de Ortega privó “para siempre” de la nacionalidad nicaragüense a 94 personas, actualmente en el exilio, entre periodistas, escritores, activistas sociales, políticos, religiosos y de derechos humanos, por “traición a la patria”. Ellos fueron declarados “prófugos de la justicia”, y se ordenó además que sus bienes inmuebles y empresas fueran confiscados y transferidos “a favor del Estado de Nicaragua”. La medida afectó, entre otros, al obispo auxiliar de Managua, Silvio José Báez Ortega.

Monseñor Rolando José Álvarez, obispo de la Diócesis de Matagalpa y Administrador Apostólico de la Diócesis de Estelí, se negó a formar parte del grupo de personas desterradas, pidió reunirse junto a los demás obispos antes de viajar y después se rehusó a subir al avión, por lo cual fue recluido en la cárcel “La Modelo” de Tipitapa.

La ONU se declaró “alarmada” por la revocación de la nacionalidad a aquellas decenas de personas críticas con el gobierno de Daniel Ortega, pidió que se respeten sus derechos humanos y dijo estar dispuesta a ayudar a definir el estatus de los expulsados. En tanto la Unión Europea instó al gobierno de Managua a “revocar inmediatamente” las medidas anunciadas contra 94 disidentes y a “cesar la persecución y las represalias contra los disidentes y los defensores de los derechos humanos”.

Condena de monseñor Rolando José Álvarez y expulsión de sacerdote italiano

El viernes 10 de febrero, un día después de la deportación de los 222 presos políticos, monseñor Rolando José Álvarez fue condenado a 26 años y cuatro meses de prisión en Nicaragua, acusado de ser “traidor de la patria”. Los cargos que se le imputaron fueron delitos de conspiración, propagación de noticias falsas, obstrucción de funciones agravadas y desacato a las autoridades.

El miércoles 22 de marzo se realizó en el Congreso de Estados Unidos una audiencia sobre la persecución de la dictadura de Daniel Ortega contra la Iglesia Católica en Nicaragua (...) “La guerra del régimen Ortega-Murillo contra la Iglesia Católica y la sociedad civil en Nicaragua: Mons. Álvarez, los prisioneros políticos y los prisioneros de conciencia”.

El obispo Álvarez estaba detenido por las autoridades desde el pasado 19 de agosto de 2022 en arresto domiciliario, y desde el 9 de febrero en la cárcel “La Modelo” de Tipitapa, luego de negarse a abordar el avión.

La Ley 1145, al igual que una reforma constitucional que permite la pérdida de la nacionalidad de los sentenciados por “traición a la patria”, fue aprobada por la Asamblea Nacional de Nicaragua el mismo 9 de febrero.

Por su parte, el sacerdote italiano Cosimo Damiano Muratori se refirió a la condena de Álvarez y por ello fue expulsado del país con el argumento de haber “intervenido injuriosamente en asuntos solo concernientes a nicaragüenses”, según una nota de prensa del Ministerio de Gobernación.

El miércoles 22 de marzo se realizó en el Congreso de Estados Unidos una audiencia sobre la persecución de la dictadura de Daniel Ortega contra la Iglesia Católica en Nicaragua. La audiencia pública tuvo por título “La guerra del régimen Ortega-Murillo contra la Iglesia Católica y la sociedad civil en Nicaragua: Mons. Álvarez, los prisioneros políticos y los prisioneros de conciencia”. En la audiencia participaron dos de los presos políticos que fueron deportados a Estados Unidos: Félix Maradiaga y Juan Sebastián Chamorro, ambos excandidatos presidenciales.



Oración durante las manifestaciones. ©Archivo ACN

Las condiciones de monseñor Álvarez eran desconocidas y por ello sectores de oposición nicaragüense y organizaciones de derechos humanos exigieron pruebas de que estaba vivo. Tras ello, el pasado 25 de marzo fueron difundidas imágenes en las que se veía que estaba almorzando junto con sus hermanos. Las imágenes fueron divulgadas por un medio afín al gobierno.

Reacciones desde el Vaticano

El 12 de febrero, tras el rezo del Ángelus, el Papa Francisco lamentó con dolor y preocupación la situación actual en Nicaragua. “Las noticias que llegan de Nicaragua me han entristecido mucho y no puedo dejar de recordar aquí con preocupación al obispo de Matagalpa, monseñor Rolando Álvarez, a quien tanto quiero, condenado a 26 años de cárcel, y también a las personas que fueron deportadas a Estados Unidos”, indicó el Santo Padre.

En esta línea, el Papa Francisco aseguró: “Rezo por ellos y por todos los que sufren en esa querida nación, y pido sus oraciones”. “Pidamos también al Señor, por intercesión de la Virgen Inmaculada, que abra el corazón de los responsables políticos y de todos los ciudadanos a la búsqueda sincera de la paz, que nace de la verdad, la justicia, la libertad y el amor, y se alcanza mediante el ejercicio paciente del diálogo”.

La última intervención relevante fue el 10 de marzo, cuando fue publicada una entrevista al Papa en la que criticó con dureza al régimen de Daniel Ortega, y lo comparó con “la dictadura comunista de 1917 o la hitleriana del 35”. Además, se refirió al obispo de Matagalpa, monseñor

El último representante del Vaticano en Nicaragua dejó el país el 17 de marzo, cerrando de manera oficial la sede diplomática del Vaticano en ese país centroamericano. Se trata de monseñor Marcel Diouf (...) El gobierno de Nicaragua le habría dado a Diouf una semana para irse del país.

Álvarez: “Un hombre muy serio, muy capaz. Quiso dar su testimonio y no aceptó el exilio”.

Dos días después de que fuera publicada la entrevista el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua informó que estaba evaluando suspender las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

El último representante del Vaticano en Nicaragua dejó el país el 17 de marzo, cerrando de manera oficial la sede diplomática del Vaticano en ese país centroamericano. Se trata de monseñor Marcel Diouf, quien era el encargado de negocios de la Nunciatura Apostólica desde marzo de 2022, momento en que había sido expulsado el nuncio Apostólico, monseñor Waldemar Stanislaw Sommertag.

El gobierno de Nicaragua le habría dado a Diouf una semana para irse del país. La custodia de la Nunciatura Apostólica y de sus bienes fue confiada a la República Italiana, en virtud de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. Antes de irse, monseñor Diouf se reunió con los representantes diplomáticos de la Unión Europea, Alemania, Francia e Italia, acreditados en Nicaragua.

En una entrevista concedida al diario español ABC el pasado mes de diciembre, el Papa Francisco, respondiendo a una pregunta sobre la diplomacia vaticana respecto de Nicaragua, había reiterado que la Santa Sede siempre busca salvar a los pueblos y que su arma es el diálogo. “La Santa Sede nunca se va. La echan. Siempre trata de salvar las relaciones diplomáticas y salvar lo que se pueda salvar con la paciencia y el diálogo”.

Reacciones desde la Iglesia

Episcopados de diversas naciones han emitido contundentes declaraciones denunciando atropellos a los derechos humanos y repudiando la expulsión de las 222 personas del país centroamericano, así como la pena de 26 años de cárcel impuesta al obispo Rolando Álvarez.

El miércoles 8 de febrero, luego de la condena de 10 años para cuatro sacerdotes, dos seminaristas y un laico de la Diócesis de Matagalpa, el presidente de la Comisión de las Conferencias Episcopales de la Unión Europea (COMECE), cardenal Jean-Claude Hollerich, expresó su solidaridad a través de una carta dirigida al presidente del episcopado nicaragüense, el obispo Carlos Enrique Herrera Gutiérrez de Jinotega:



Ataque a la Catedral de Managua, viernes 31 de julio de 2020. ©Archivo ACN

Seguimos de cerca el desarrollo de la situación en Nicaragua, marcada por la persecución a la Iglesia Católica y sus fieles. Como obispos de COMECE estamos comprometidos a promover la libertad, la democracia y la justicia en Nicaragua a través de nuestro diálogo regular con los representantes de las instituciones de la UE.

El cardenal Hollerich pidió a las autoridades nacionales de Nicaragua que liberen de inmediato a Mons. Rolando Álvarez y a los demás detenidos, acusados falsamente de concierto para atentar contra la integridad nacional y de difusión de noticias falsas.

“En medio de circunstancias tan adversas, los testimonios de compromiso con nuestra fe en el Evangelio y el bien social común de nuestra amada iglesia en Nicaragua son admirables y no pasan desapercibidos”, dijo, al señalar que la fidelidad al Evangelio y al bien del prójimo es “ejemplo vivo y modelo a seguir en tantas otras situaciones de persecución que, lamentablemente, se multiplican en diversas partes del mundo”.

Por su parte, los obispos de la Conferencia Episcopal Española (CEE) expresaron en una nota su dolor por la “preocupante situación que se está viviendo en Nicaragua con el destierro de un numeroso grupo de sus ciudadanos a Estados Unidos y la condena del obispo de Matagalpa, Mons. Rolando Álvarez, a 26 años de cárcel y la desposesión de su ciudadanía nicaragüense”.

El presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam), monseñor Miguel Cabrejos, a través de un mensaje oficial publicado el 11 de febrero, alertó sobre el detrimento de los derechos de los fieles católicos, y manifestó su “solidaridad, cercanía y oración con y por el Pueblo de Dios y sus pastores. Desde la fe nos confortan las palabras del Evangelio: ‘Dichosos los perseguidos por vivir conforme al plan de Dios, porque de ellos es el Reino de los cielos’”.

El lunes 13 de febrero los obispos de América Latina ofrecieron una Misa en la Catedral de San Salvador, donde están los restos de san Óscar Romero, por las intenciones y la pronta libertad de monseñor Álvarez y varios sacerdotes nicaragüenses. La Misa se celebró en el marco de la apertura de la Asamblea regional de Centroamérica-México de la fase continental del Sínodo de la Sinodalidad.

Los obispos de Guatemala también expresaron “su solidaridad con monseñor Rolando Álvarez, pastor valiente y entregado a su pueblo y a sus ovejas, que enfrenta desde hace tiempo persecución y ahora condena por el régimen imperante en Nicaragua”.

El lunes 13 de febrero los obispos de América Latina ofrecieron una Misa en la Catedral de San Salvador, donde están los restos de san Óscar Romero, por las intenciones y la pronta libertad de monseñor Álvarez y varios sacerdotes nicaragüenses.



Las Hermanas de la Caridad, a pesar de la importante labor que realizan con los pobres, también fueron expulsadas por el gobierno nicaragüense. ©Archivo ACN

En ese sentido ofrecieron su “oración a Dios Todopoderoso pidiendo por ese hermano país y por todos los que sufren en él, de manera especial por Monseñor Rolando Álvarez, para que el Señor le asista en la prueba y le dé fortaleza en este tiempo en que tan injustamente está siendo tratado”.

El Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile, a través de una declaración, manifestó su solidaridad y oración con la Iglesia en Nicaragua. Señalaron que la condena de Álvarez es parte de un “procedimiento a todas luces injusto, arbitrario y desproporcionado contra el obispo Álvarez”, el que además

se suma a otras múltiples medidas aplicadas en los últimos meses contra fieles y organismos católicos: expulsión del Nuncio apostólico, expulsión de las religiosas Misioneras de la Caridad, destierro y encarcelamiento de sacerdotes, cierre de medios de comunicación. Todo esto en medio de diversas restricciones a las libertades civiles y políticas y el acallamiento de las voces disidentes del régimen, que se ha expresado el día de ayer en el destierro de más de 200 nicaragüenses de su país.

“EL MIEDO NO NOS PARALIZA”

*Entrevista realizada por la fundación ACN
a una laica nicaragüense, quien por razones de seguridad
prefiere mantener el anonimato.*

¿Por qué el régimen de Daniel Ortega persigue hoy particularmente a la Iglesia?

En Nicaragua, algunos obispos y sacerdotes desde los púlpitos y sin acusar a nadie han señalado los pecados sociales, las estructuras de pecado en el país. Han hablado sobre la incoherencia de las leyes, la opresión, el exilio forzado, la migración forzada por la falta de empleo y por la persecución, el encarcelamiento y tortura a quienes pensaban y piensan diferente a los gobernantes. En el año 2018, cuando el pueblo de Nicaragua se levantó en protestas, este fue sometido a través de balas y sangre, y las iglesias abrieron las puertas para albergar a los manifestantes. Los obispos públicamente han sido acusados por el dictador de promover la muerte en Nicaragua, se les ha llamado hijos del demonio y en los últimos días Ortega llamó a monseñor Rolando Álvarez en cadena nacional “energúmeno y soberbio” por no querer salir de su patria.

¿Qué presiones o persecuciones has sufrido en los últimos meses?

Los sacerdotes están siendo perseguidos, personas llegan a las eucaristías a grabar las homilías, no se puede pedir públicamente por la libertad de monseñor Rolando Álvarez. Se ha prohibido el ejercicio de piedad popular como es el Vía Crucis o procesiones, ya no se puede salir de las parroquias a las calles como se ha hecho desde siempre. Particularmente, formo parte de un grupo de oración que se reúne semanalmente y en los últimos días hemos sido vigilados por un paramilitar armado.

¿Los fieles siguen siendo solidarios con su Iglesia y sus sacerdotes?

A voz baja se habla entre los fieles de monseñor Rolando Álvarez y su injusta cárcel. Las iglesias siguen siendo visitadas por los fieles, particularmente las capillas de adoración perpetua y otros actos no litúrgicos; la vivencia de fieles en la Eucaristía, a pesar de los asedios a las parroquias, continúa siendo muy fuerte. Los nicaragüenses tenemos tres amores: Jesús Eucaristía, la Purísima y los pastores (el Santo Padre, los obispos y los sacerdotes), ellos tienen nuestras oraciones.



¿Cómo te preparas para la Semana Santa en estas condiciones?

Todo este tiempo de persecución ha sido un tiempo penitencial, los nicaragüenses vivimos bajo el terror, el miedo, la angustia; los psicólogos de nuestro país dicen que esto lo sufre toda la población. Aun así seguimos buscando formas de mortificación, buscamos el sacramento de la confesión, el rezo del viacrucis en nuestras casas, en las parroquias o a través de los pocos medios de comunicación católicos que aún quedan; la asistencia a la Santa Misa los jueves y domingos. El miedo no nos paraliza, así lo dijo tantas veces monseñor Rolando Álvarez, y estamos seguros de que el clamor de este pueblo será escuchado por Dios; por eso no paralizamos nuestras rodillas haciendo oración, nuestras manos se alzan a Quien todo lo puede. Nos reunimos también en oración utilizando Zoom, WhatsApp o viendo prédicas de YouTube o de Facebook; este pueblo sigue esperando en su Dios.

¿Está la Iglesia tratando de defenderse de una forma u otra?

La Iglesia y sus miembros no nos defendemos; pienso que este tiempo de purificación solo puede llevarnos a la santidad que tanto le agrada al Señor. Sé que una parte del pueblo es indolente y que vive ajena a esta terrible situación, y otra parte del pueblo nos persigue; son los menos, pero están; oramos por la conversión de todos. Vivimos este martirio de cada día uniéndonos a Cristo, ofrenda perfecta, en la cruz y bajo el manto protector de la Santísima Virgen María. Yo espero, creo y confío que seremos liberados por Dios de esta opresión, pero será Dios quien nos defienda, es Dios quien nos defiende, nosotros no estamos buscando defensa más que la de Él. **H**